

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7187 *Resolución de 8 de abril de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 8 de abril de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0950	dólares USA.
1 euro =	160,65	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,139	coronas checas.
1 euro =	7,4648	coronas danesas.
1 euro =	0,85644	libras esterlinas.
1 euro =	407,00	forints húngaros.
1 euro =	4,2690	zlotys polacos.
1 euro =	4,9772	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9775	coronas suecas.
1 euro =	0,9349	francos suizos.
1 euro =	145,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,9505	coronas noruegas.
1 euro =	41,6215	liras turcas.
1 euro =	1,8073	dólares australianos.
1 euro =	6,4211	reales brasileños.
1 euro =	1,5512	dólares canadienses.
1 euro =	8,0359	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5059	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18522,86	rupias indonesias.
1 euro =	4,1168	shekel israelí.
1 euro =	94,4125	rupias indias.
1 euro =	1618,79	wons surcoreanos.
1 euro =	22,4776	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9176	ringgits malasios.
1 euro =	1,9534	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,776	pesos filipinos.
1 euro =	1,4766	dólares de Singapur.

1 euro =	37,986	bahts tailandeses.
1 euro =	21,1803	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de abril de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.